

 FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Código	GCA-FO-14
		Versión	1
Fecha		23/11/2023	



fodeseep

Fondo de desarrollo de la educación superior
Vinculado al Ministerio de Educación Nacional

**PLAN INSTITUCIONAL DE
TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN**

Vigencia 2024 - 2027

	PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Código	GCA-FO-14
		Versión	1
Fecha		23/11/2023	
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR			

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
3.	OBJETIVO	3
3.1	Objetivo General	3
3.2	Objetivos Específicos.....	3
4.	ALCANCE	3
5.	RESPONSABLE	3
7.	MARCO NORMATIVO.....	3
8.	METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	6
9.	PROYECTOS VIGENCIA 2024 -2027 ¡Error! Marcador no definido.	
10.	MEDICIÓN E INDICADORES	16
12.	ANEXO 1 CRONOGRAMA	16
13.	ANEXO 2 PRESUPUESTO	16

	PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Código	GCA-FO-14
		Versión	1
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		Fecha	23/11/2023

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI, permite establecer una guía de acción clara y precisa para la administración de las Tecnologías de Información y Comunicaciones del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior - FODESEP; mediante la formulación de estrategias y proyectos que garanticen el apoyo al cumplimiento de sus objetivos y funciones, alineado con el Plan Estratégico Institucional.

2. OBJETIVO

2.1 Objetivo General

Identificar, evaluar, proponer y desarrollar los proyectos en tecnología de información para ofrecer un mejor servicio a todos los niveles de la organización.

2.2 Objetivos Específicos

- Actualizar continuamente la infraestructura tecnológica con el propósito de prevenir interrupciones en el servicio y tener una infraestructura moderna a fin de evitar ataques cibernéticos. Fortalecer de los procesos mediante la automatización propendiendo por reducir las cargas operativas existentes y buscando reducir los errores operativos.
- Actualización del talento humano de la organización en las nuevas tecnologías de la información.
- Participar activamente en los proyectos orientados al cumplimiento de los ejes estratégicos de la entidad.
- Dotar a la entidad de las medidas de seguridad necesarias que garanticen, confidencialidad y disponibilidad permanente de la información.

3. ALCANCE

El presente documento describe las estrategias y proyectos de tecnología a ejecutar; los que se enmarcan en el Plan Estratégico que ejecutará el Fondo de Desarrollo de la Educación Superior - FODESEP, y en el cumplimiento de sus funciones y para el logro de sus objetivos institucionales.

4. RESPONSABLE

Líder Gestión TI e Infraestructura

5. MARCO NORMATIVO

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 527 de 1999.	Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los

	PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Código	GCA-FO-14
		Versión	1
Fecha		23/11/2023	

NORMA	DESCRIPCIÓN
	mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.
Ley 594 de 2000.	Por medio de la cual se dicta la Ley general de archivos y otras disposiciones.
Ley 962 de 2005.	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos Administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
Decreto 1747 de 2000.	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 527 de 1999, en lo relacionado con las entidades de certificación, los certificados y las firmas digitales
Decreto 1151 de 2008.	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2693 de 2012.	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.
Decreto Ley 019 de 2012.	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
Ley 1273 de 2009.	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.
Ley 1474 de 2011.	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención,

 fodeseq <small>FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR</small>	PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Código	GCA-FO-14
		Versión	1
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		Fecha	23/11/2023

NORMA	DESCRIPCIÓN
	investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 2573 de 2014.	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea.
Decreto 2482 de 2012.	Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.
Ley 1712 de 2014.	Ley de Transparencia.
Decreto 103 de 2015.	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014.
Decreto 1078 de 2015, Título 9, Capítulo 1.	Decreto único Sector TIC – Políticas y Lineamientos de TI – Estrategia GEL.
Resolución 3564 de 2015 MINTIC.	Lineamientos para la publicación y divulgación de información.
Circular Básica Contable y Financiera (Supersolidaria).	Compendio de normas contables y financieras expedidas por la Súper Intendencia de Economía Solidaria aplicables a las entidades por ella vigiladas.
Circular Externa No. 007 de 2010.	Expedición y ajustes de formatos para el reporte del formulario oficial de rendición de cuentas.
Circular Externa No. 005 de 2011.	Modificación capítulos XII y XIV de la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008.
Circular Externa No. 6 de 2015 - Circular Básica Jurídica –Supersolidaria.	Lineamientos jurídicos dados por la Súper Intendencia de Economía Solidaria
Estatuto tributario.	Efectos de los impuestos nacionales (Renta, Patrimonio, IVA, Gravamen)
Acuerdo Municipales.	Impuestos territoriales.
Circulares reglamentarias y Resoluciones externas Banco de la República.	Circulares reglamentarias y Resoluciones externas Banco de la República
Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.	Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.
Decreto 886 de 2014 y la circular 1 del 2017 de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).	Protección de Datos Personales

	PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Código	GCA-FO-14
		Versión	1
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		Fecha	23/11/2023

NORMA	DESCRIPCIÓN
Personales Ley 1581 de 2012 es una Ley Estatutaria que junto con la Ley de Habeas Data	Ley de Protección de Datos

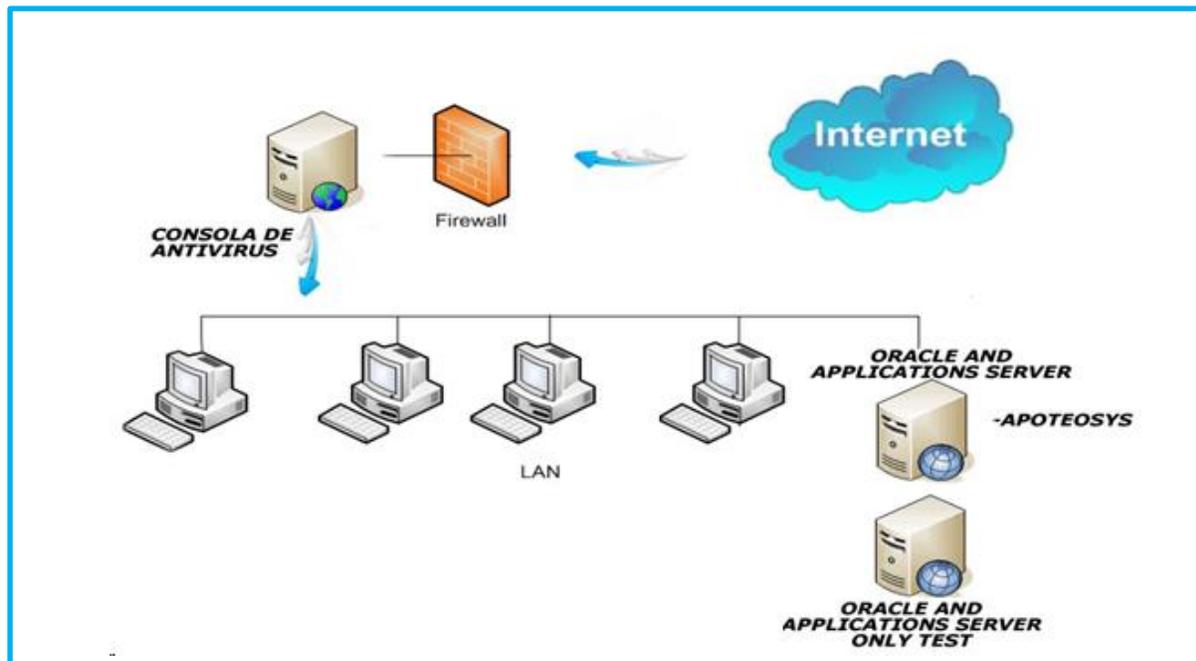
6. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

SITUACIÓN ACTUAL DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA

La sede única del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior - FODESEP se encuentra ubicada en la Ciudad de Bogotá D.C., en la Calle 57 No. 8B – 05 Int 32; lugar en el que se alberga el centro de datos de la entidad.

CENTRO DE DATOS PRINCIPAL

La siguiente gráfica muestra el esquema de interconexión de equipos en el centro de datos principal de FODESEP.



Estructura Centro de Datos – FODESEP

 fodeseq <small>FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR</small>	PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Código	GCA-FO-14
		Versión	1
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		Fecha	23/11/2023

En la operación del centro de datos principal se busca, de manera permanente, el aseguramiento de los servidores que albergan la información confidencial que administra el Fondo. Para este fin se han establecido las siguientes medidas:

A. Desde un punto de vista lógico

- Un firewall interno que controla el acceso de usuarios internos no autorizados a la red de servidores y otras que requieren mayor aseguramiento e impide el tráfico a sitios inseguros de los usuarios de la red LAN.

B. Desde el punto de vista físico y eléctrico

- Contamos con una UPS para cubrir las necesidades del Centro de Datos Principal (CDP).
- El CDP cuenta con controles de acceso, detección de incendio, temperatura, parámetros eléctricos.
- El control de temperatura se realiza con una unidad de aire acondicionado de ambiente.
- Todos los sistemas mencionados anteriormente tienen vigente contrato de mantenimiento preventivo y correctivo con proveedores idóneos en cada área.

Respecto a las telecomunicaciones se cuenta con un Canal Dedicado para la Telefonía IP (troncal SIP).

N°	Item	Equipo	Cantidad
1	Inventario de Servidores	IBM XEON 3250 M4	1
		IBM X3250 M3	1
		HP packadr ml 150	1
		HP Proline ml 350	1
		HP Proline dl 380	1
2	Inventario de dispositivos de seguridad	FORTINET 60C	1
3	Inventario de dispositivos red LAN	SWITCH 48 PUERTOS HP JL383A	1

C. Inventario de Servidores

En la actualidad el FODESEP cuenta con los siguientes servidores instalados, así:

EQUIPO	CANT.
--------	-------

 fodesepe <small>FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR</small>	PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Código	GCA-FO-14
		Versión	1
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		Fecha	23/11/2023

IBM XEON 3250 M4	1
IBM X3250 M3	1
HP packadr ml 150	1
HP Proline ml 350	1
HP Proline dl 380	1

D. Inventario de dispositivos de seguridad

EQUIPO	CANT.
FORTINET 60C	1

E. Inventario de dispositivos red LAN

EQUIPO	CANT.
SWITCH 48 PUERTOS HP JL383A	1
SWITCH 48 PUERTOS HP JL383A	1
SWITCH CIC SGE	1
RACK COMUNICACIONES	1
PACH PANEL DE 24 PUNTOS	2

F. Inventario otros dispositivos

EQUIPO	CANT.
UPS TITAN	1
EQUIPO DE AIRE CONDICIONADO TRANE	1

G. Inventario de equipos de cómputo para usuarios finales

DESCRIPCIÓN	CANT.
Computadores de escritorio	15
Computador Portátil	12
Impresora láser Red B/N	1
Impresora láser Red Color	1
Impresora láser Red Punto	1

H. Inventario Software

No.	NOMBRE DEL SERVICIO	CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	USUARIOS
-----	---------------------	------------------------------	----------

 fodeseq <small>FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR</small>	PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Código	GCA-FO-14
		Versión	1
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		Fecha	23/11/2023

1	Apoteosys	Core del negocio usado para el proceso de la información contable y financiera	Funcionarios, Contratistas, Revisoría Fiscal y Control Interno
2	Office 365 Exchange (Mail)	Sistema para gestionar el correo electrónico	Funcionarios del Fondo y contratistas
3	Office 365 e3	Sistema para gestionar el correo electrónico + gestión de backup en la nube	Funcionarios del Fondo y contratistas
4	Página Web	Sitio Web en el cual FODESEP ofrece información de sus actividades y productos financieros	Directivos, funcionarios, IES afiliadas y ciudadanía
5	SOPHOS Antivirus	Servicio que previene el ingreso de virus informáticos a la red de datos	PCs de usuario y Servidores
6	Microsoft Windows	Windows 10 Pro	Funcionarios del Fondo
7	Microsoft Office 365	Paquete ofimático Office 365	Funcionarios del Fondo
8	Sistema operativo Windows Server	Usado en servidores	Centros de proceso de datos
9	Sistema Operativo Linux	Usado en servidores para el software de telefonía	Centros de proceso de datos
10	Controlador de dominio	Software para gestionar acceso a la red de datos	Funcionarios de FODESEP
11	Hyper-V	Software para Virtualización de servidores	Tecnologías
12	Elastix	Software para gestión de telefonía IP	Plantas telefónicas
13	MySQL	Sistema Administrador de bases de datos	APOTEOSYS

H. PRINCIPALES PROVEEDORES

PROVEEDOR	PRODUCTO
SoftMAT	Licencias
Support IT Colombia	Venta de quipos de cómputo, Mantenimiento preventivo y correctivo, UPS, Servidores

 fodeseq <small>FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR</small>	PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Código	GCA-FO-14
		Versión	1
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		Fecha	23/11/2023

GAMMA	Antivirus
WNK. Networks Ltda.	Servicio de Hosting
Heinsohn Software	Sistema Apoteosys y Nomina
IBM	Servidores
Hewlett-Packard	Servidores
ETB	Servicio de Internet
Oracle	Suministro de bases de datos
Controles Empresariales	Configuración y Soporte Exchange

ANÁLISIS FODA DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA.

Fortalezas
1. Todos los funcionarios de la entidad tienen acceso a la tecnología, facilitando el uso de funciones cooperativas y conjuntas.
2. Disposición de la administración para responder a cambios tecnológicos.
3. Apoyo de la administración en la capacitación especializada de los empleados del área.
4. Disposición al cambio por parte del personal de TI.
5. Orientación de la Entidad a procesos, mediante la implementación del Sistema de Gestión de Calidad

Oportunidades
1. Normatividad y Estándares emanadas por MINTIC y MEN.
2. La creación de nuevos productos por la tendencia del mercado.
3. Disponible de arquitecturas informáticas estándar del mercado, Como SOA (Service Oriented Architecture), BPM (Business Process Management), CMS (Content Management Systems) y DW (Data Warehouse).
4. Nuevas tendencias en la operación y administración de recursos informáticos.
5. La integración de los proyectos de Tecnología dentro del Marco de la Normatividad de seguridad de la información.
6. Uso de nuevas tecnologías, por la naturaleza de FODESEP.

Debilidades
1. Concentración del conocimiento en algunos empleados
2. Documentación deficiente o desactualizada.
3. Monitoreo insuficiente de procesos, dispositivos y equipos.

	PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Código	GCA-FO-14
		Versión	1
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		Fecha	23/11/2023

Oportunidades
4. Existencia de bases de datos y aplicativos en diferentes equipos sin control del área de tecnología.
5. Falta Capacitación y concienciación al personal en los beneficios del uso de nuevas tecnologías y herramientas tecnológicas de cada una de las áreas del FODESEP
6. No contar con las herramientas (software) necesarias para la buena administración del área.
7. Riesgo de pérdida de memoria institucional en sistemas por cambio tecnológicos.
8. No utilización de herramientas existentes por falta de conocimiento sobre las mismas.
9. Fuga de información, por falta de controles.
10. Disposición de recursos económicos para fortalecer los sistemas de información
11. Contar con software operativo en últimas versiones
12. Alta rotación de personal

Amenazas
1. Altos costos de la tecnología.
2. Cambio de lineamientos en las políticas tecnológicas Gubernamentales.
3. Riesgo de seguridad en la sede, que pueda ocasionar inversiones no planeadas,
4. Redes de comunicaciones externas inestables.
5. Ataques a la infraestructura informática
6. Inadecuados controles de acceso lógicos y físicos

A continuación, se describen las estrategias que contribuyen al cumplimiento de los propósitos misionales de la entidad, a fin de definir la vía de desarrollo de los proyectos contentivos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI

ESTRATEGIAS DE TECNOLOGÍA DEL FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – FODESEP -		
Estrategias que contribuyan al cumplimiento de los propósitos misionales de la Entidad	1	Adecuar la infraestructura a los nuevos retos de operación y comerciales
	2	Trabajar hacia la preservación y acceso a la memoria corporativa del FODESEP y fomentar la gestión del conocimiento mediante la implementación de un Sistema de Gestión Documental.

 fodeseq <small>FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR</small>	PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Código	GCA-FO-14
		Versión	1
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		Fecha	23/11/2023

ESTRATEGIAS DE TECNOLOGÍA DEL FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – FODESEP -		
Estrategias que contribuyen a optimizar los procesos administrativos y de control de la Entidad	3	Consolidar los sistemas de información del Fondo
	4	Establecer y mantener un plan de renovación permanente de equipos de cómputo, que garantice la disponibilidad de servicio y prevenga los problemas derivados de obsolescencia; considerando una vida útil de equipos de cómputo de 5 años.
	5	Adecuar políticas y procedimientos de uso de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) en la Entidad.
	6	Incorporar estándares y mejores prácticas informáticas a los sistemas de información y a los procesos de la Entidad.
Estrategias que contribuyen a la continuidad operativa de la entidad. Incluye iniciativas orientadas, entre otras, a la actualización tecnológica o establecimiento de planes de contingencia y continuidad.	7	Incrementar y fortalecer la seguridad de dispositivos
	8	Garantizar el 99.8% de la disponibilidad de aplicativos críticos
	9	Fortalecer el Plan de Contingencia y continuidad e implementar las recomendaciones tecnológicas.
	10	Fortalecer el Plan de Contingencia y continuidad e implementar las recomendaciones tecnológicas
	11	Automatizar los procesos de análisis de la información.

A continuación, se describe cada uno de los proyectos contentivos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI, al igual que la estrategia para el cumplimiento a cabalidad del mencionado plan.

PROYECTOS PETIC	
PROYECTO	ESTRATEGIA
Elaborar e implementar un plan de compras de equipos de cómputo, equipos de seguridad informática, impresoras y servidores que hayan cumplido una vida útil de más de 5 años	<p>Estrategia 1: Adecuar la infraestructura a los nuevos retos de operación y comerciales</p> <p>Estrategia 4: Establecer y mantener un plan de renovación permanente de</p>

	PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Código	GCA-FO-14
		Versión	1
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		Fecha	23/11/2023

PROYECTOS PETIC	
PROYECTO	ESTRATEGIA
	equipos de cómputo que garantice la disponibilidad de servicio y prevenga problemas derivados de obsolescencia; considerando una vida útil de 5 años
Implementar un proceso de digitalización documental enfocado inicialmente a las series documentales más consultadas en el Fodeseop, facilitando la preservación y el cuidado de los documentos desde su origen hasta hoy y de manera física y digital.	Estrategia 2: Trabajar hacia la preservación y acceso a la memoria corporativa del FODESEP y fomentar la gestión del conocimiento mediante la implementación de un Sistema de Gestión Documental
Implementación de un sistema de bodegas de datos y análisis de información.	Estrategia 6: Incorporar estándares y mejores prácticas informáticas a los sistemas de información y a los procesos de la Entidad.
	Estrategia 3: Consolidar los sistemas de información del Fondo.
	Estrategia 11: Automatizar los procesos de análisis de la información.
Implementación del sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI). El término sistema de gestión de seguridad de la información: SGSI – ISMS: Según ISO/IEC 27001:2022	Estrategia 9: Fortalecer el Plan de Contingencia y continuidad e implementar las recomendaciones tecnológicas

	PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Código	GCA-FO-14
		Versión	1
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		Fecha	23/11/2023

<p>es la parte de un sistema global de gestión que, basado en el análisis de riesgos, establece, implementa, opera, monitoriza, revisa, mantiene y mejora la seguridad de la información.</p>	<p>Estrategia 7 Incrementar y fortalecer la seguridad de dispositivos</p>
	<p>Estrategia 5. Adecuar políticas y procedimientos de uso de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) en la Entidad.</p>
<p>Diseñar un plan de contingencia y continuidad. ISO 22301 DE 2019</p>	<p>Estrategia 9: Fortalecer el Plan de Contingencia y continuidad e implementar las recomendaciones tecnológicas</p>
	<p>Estrategia 8 Garantizar el 99.8% de la disponibilidad de aplicativos críticos</p>
<p>Creación de ambientes de Prueba de Aplicaciones Apoteosys</p>	<p>Estrategia 6: Incorporar estándares y mejores prácticas informáticas a los sistemas de información y a los procesos de la Entidad.</p>
<p>Fortalecimiento del sistema de telefonía IP.</p>	<p>Estrategia 1: Adecuar la infraestructura a los nuevos retos de operación y comerciales</p>
<p>Implementación de un CRM.</p>	<p>Estrategia 1: Adecuar la infraestructura a los nuevos retos de operación y comerciales.</p>
	<p>Estrategia 7: Automatizar los procesos de análisis de la información</p>
<p>Implementación de un Sistema de planificación de recursos empresariales de FODESEP.</p>	<p>Estrategia 3: Consolidar los sistemas de información del Fondo.</p>

	PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Código	GCA-FO-14
		Versión	1
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		Fecha	23/11/2023

Estrategia 6: Incorporar estándares y mejores prácticas informáticas a los sistemas de información y a los procesos de la Entidad

ADQUISICIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

Para la adquisición de recursos se siguen los lineamientos de la organización relacionados con el Acuerdo 195 del 2009 Por el cual se regula la contratación del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior -FODESEP-.

ORGANISMOS DE CONTROL

Se realiza a través del control a plenes institucionales por medio del líder de planeación.

RIESGOS RELACIONADOS CON EL PETI

La planificación estratégica de las tecnologías de información y comunicación enfrenta riesgos que requieren medidas de administración para aprovechar las probables oportunidades y mitigar las potenciales consecuencias negativas. El proceso del PETI y su cumplimiento están expuestos a riesgos tanto externos como internos a la entidad, como los siguientes:

ÍTEM	RIESGO	IMPACTO
1	Contenido presupuestario. El presupuesto del FODESEP puede tener variaciones que conllevarían a disminuir los alcances y el cumplimiento de objetivos del PETI.	Medio
2	Plan Estratégico Institucional y el PETI alineados. Al no estar alineados de tal manera que puedan afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos estratégicos.	Alto

 fodesepe <small>FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR</small>	PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Código	GCA-FO-14
		Versión	1
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		Fecha	23/11/2023

ÍTEM	RIESGO	IMPACTO
3	Crecimiento y actualización de la plataforma tecnológica. Por el constante cambio y evolución de las TICs, produce una desactualización de los dispositivos de la plataforma tecnológica y no realizar un oportuno cambio, actualización y su respectiva capacitación podría causar la prestación de servicios de manera irregular al igual se debe insertar TICs que sean congruentes con el aumento de servicios tecnológicos institucionales.	Alto
4	Servidores. Alto riesgo de desastres en los servidores por falta de mantenimiento sobre el hardware y software y no tener plan de contingencia.	Alto
5	Resistencia al Cambio. Oposición de los empleados a los cambios e implementación tecnológicos.	Alto
6	Recursos: Falta de recursos económicos y técnicos para la ejecución del proyecto.	Alto
7	Sistemas de Información. La falta de articulación entre los sistemas de información, pueden causar reprocesos y pérdida de información.	Alto
8	Inversión. Cambios en las políticas de dirección puede cambiar los parámetros de inversión en tecnología.	Alto

7. MEDICIÓN E INDICADORES

Proyectos programados sobre proyectos ejecutados

8. ANEXO 1 CRONOGRAMA

Anexo

9. ANEXO 2 PRESUPUESTO

Anexo

 FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	FORMATO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PLAN INSTITUCIONAL PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN											Código	GCA-FO-02
												Versión	1
												Fecha	11/22/2023
ACTIVIDAD	AÑO 2024												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Elaborar e implementar un plan de compras de equipos de cómputo, equipos de seguridad informática, impresoras y servidores que hayan cumplido una vida útil de más de 5 años													
Implementar un proceso de digitalización documental enfocado inicialmente a las series documentales más consultadas en el Fodeseop, facilitando la preservación y el cuidado de los documentos desde su origen hasta hoy y de manera física y digital.													
Implementación de un sistema de bodegas de datos y análisis de información.													
Implementación del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI													
Diseñar un plan de contingencia y continuidad. ISO 22301 DE 2019													
Prueba de Aplicaciones Apotecsys													
Fortalecimiento del sistema de telefonía IP.													
Implementación CRM.													
Contratar mantenimientos preventivos y correctivos de toda la plataforma de telefonía IP.													
Implementación de un Sistema de planificación de recursos empresariales de FODESEP													

NOTA: De realizar su plan por proyectos por favor colocar título así:

 FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	FORMATO PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES PLAN INSTITUCIONAL PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN												Código	GCA-FO-03
													Versión	1
													Fecha	11/22/2023
AÑO 2023														
ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total	
PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES														
Elaborar e implementar un plan de compras de equipos de cómputo, equipos de seguridad informática, impresoras y servidores que hayan cumplido una vida útil de más de 5 años			\$ -										\$ -	
Implementar un proceso de digitalización documental enfocado inicialmente a las series documentales más consultadas en el Fodeseop, facilitando la preservación y el cuidado de los documentos desde su origen hasta hoy y de manera física y digital.	\$ 308,333,333.00	\$ 308,333,333.00	\$ 308,333,333.00	\$ 308,333,333.00	\$ 308,333,333.00	\$ 308,333,333.00	\$ 308,333,333.00	\$ 308,333,333.00	\$ 308,333,333.00	\$ 308,333,333.00	\$ 308,333,333.00	\$ 308,333,333.00	\$ 3,699,999,996.00	
Implementación de un sistema de bodegas de datos y análisis de información.		\$ 10,000,000.00											\$ 10,000,000.00	
Implementación del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI		\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00			\$ 5,400,000.00	
Diseñar un plan de contingencia y continuidad. ISO 22301 DE 2019				\$ -									\$ -	
Creación de ambientes de Prueba de Aplicaciones Apoteosys		\$ 3,000,000.00											\$ 3,000,000.00	
Fortalecimiento del sistema de telefonía IP.		\$ 5,500,000.00											\$ 5,500,000.00	
Implementación CRM.			\$ 50,000,000.00		\$ 50,000,000.00		\$ 50,000,000.00		\$ 50,000,000.00		\$ 50,000,000.00		\$ 250,000,000.00	
Contratar mantenimientos preventivos y correctivos de toda la plataforma de telefonía IP.		\$ 5,500,000.00											\$ 5,500,000.00	
Implementación de un Sistema de planificación de recursos empresariales de FODESEP		\$ 4,000,000.00		\$ 4,000,000.00		\$ 4,000,000.00		\$ 4,000,000.00		\$ 4,000,000.00			\$ 20,000,000.00	
Total	\$ 308,333,333.00	\$ 336,933,333.00	\$ 358,933,333.00	\$ 312,933,333.00	\$ 358,933,333.00	\$ 312,933,333.00	\$ 358,933,333.00	\$ 312,933,333.00	\$ 358,933,333.00	\$ 312,933,333.00	\$ 358,333,333.00	\$ 308,333,333.00	\$ 3,999,399,996.00	